

LA PLANIFICACION AMBIENTAL: UNA CONTRIBUCION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

*Luis Alberto Obando E.¹
Javier García Alzate²
Francisco Torres Martínez³*

RESUMEN

El artículo resalta la importancia que tiene la planificación ambiental como instrumento para el desarrollo sostenible, destacando la relación sociedad – naturaleza, las necesidades productivas, la participación de la sociedad civil en procesos sociales, económicos y políticos. Por otra parte el proceso de ocupación del espacio físico, induciendo el aprovechamiento racional de la potencialidad de los recursos naturales existentes en áreas que poseen la capacidad apropiada.

Palabras clave: Sostenibilidad, Políticas ambientales, Sistemas de cuencas hidrográficas.

ABSTRACT

The article emphasizes the importance of the environmental planning as an instrument for the sustainable development, emphasizing the society - nature relation, the productive necessities, the participation of the civil society in social, economic and politic processes. On the other hand, the process of occupation of the physical space, inducing the rational use of the potentiality of the existing natural resources in areas that have the appropriate capacity.

Key Words : Environmental Sustainability, ambiental politics, systems of hydrographic river basins.

¹ Profesor Asistente. Facultad de Ciencias Agrícolas, Universidad de Nariño Pasto – Colombia. Consultor Internacional de la Cooperación Técnica Alemana GTZ, para América Latina. e.mail: obandol@hotmail.com

² Profesor Asistente. Facultad de Ciencias Agrícolas, Universidad de Nariño Pasto – Colombia.

e-mail: javier@udenar.edu.co

³ Profesor tiempo completo. Facultad de Ciencias Agrícolas, Universidad de Nariño Pasto – Colombia.

INTRODUCCION

La planificación para el desarrollo sustentable se basa en la concepción de desarrollo como «un proceso de cambio social en el cual la explotación de los recursos naturales, el sentido de las inversiones, la orientación del desarrollo tecnológico y las reformas institucionales se realizan en forma armónica ampliándose el potencial actual y futuro para satisfacer las necesidades y aspiraciones humanas» (Nuestro Futuro Común, 1987).

En consecuencia, el propósito se orienta para mejorar la calidad de vida de la población, por vía de la formulación de modelos productivos económicos alternativos que respondan a nuestra propia diversidad cultural y biológica, al logro de patrones de consumo aceptables para el grueso de la población; es decir, se trata de encontrar un concepto de calidad de vida propio, basado en el uso de tecnologías compatibles con el bienestar social, las condiciones socioculturales y el equilibrio del ecosistema.

El concepto de desarrollo sostenible fue acuñado en el documento «Nuestro Futuro Común» por la Comisión Mundial del Medio Ambiente y el Desarrollo (ROMA, 1991); la afirmación central de dicho documento reza que el desarrollo sustentable persigue la satisfacción de las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las propias. En adelante, tal sentencia se convertiría en la «frase de cajón» que las innumerables vertientes y grupos ecologistas y ONG del planeta, tendrían como guía conceptual para la formulación de propuestas alternativas al desarrollismo y economicismo imperante desde la segunda postguerra. Sin embargo, gran parte de los grupos exponentes del concepto no pasaron de adoptarlo como un clisé novedoso, que de fachada las diferenciaba del resto de discursos desarrollistas. En esencia las acciones que se proponían reflejaban la ortodoxia de las concepciones del crecimiento económico: sostener la rentabilidad.

Por otra parte, el tenor generalizante del discurso elaborado por la comisión Brundtland, (Informe Brundtland-WCED, 1987) también podría ser interpretado de acuerdo a los intereses de otras vertientes del ecologismo que, abogaban por la utilización de los recursos naturales sin comprometer el futuro, cayendo en el extremo peligroso de inducir la inmovilización productiva, con la consecuente agudiza-

ción de la crisis económica política y social, pues renunciar al aprovechamiento de la oferta ambiental, tras una argumentación meramente «conservacionista» significaba mantener el deteriorado estatu quo en la calidad de vida de amplios sectores de la población.

Análisis del manejo ambiental. América Latina y el Caribe son un continente donde las condiciones sociales, políticas y Biofísicas son *sui generis* y paradójicas. En estos países coexisten la falta de equidad, la ausencia de democracia, la pobreza, el escaso desarrollo industrial, y el rezago científico tecnológico con la riqueza biótica y abiótica de los ecosistemas tropicales, especialmente el amazónico. Por otra parte no se tiene en cuenta el potencial humano existente. La estrategia a seguir para el logro del desarrollo sustentable ha de matizarse de acuerdo a las zonas, regiones y localidades.

Las comunidades del Tercer Mundo requieren una estrategia propia. La estrategia a seguir debe apuntar a actuar sobre aquellos aspectos nodales de la realidad Latinoamericana y del Caribe que subyacen a la crisis; la falta de equidad, el rezago científico y tecnológico, la relación sociedad - naturaleza antagonica, la deficiente cobertura nacional del manejo ambiental, las necesidades productivas y la ausencia de participación de la sociedad civil en los procesos sociales, económicos y políticos. Así, retomando la propuesta consignada en el documento «Nuestra Propia Agenda» (1991), la estrategia a seguir en las regiones de esta área del planeta ha de orientarse a resolver «aspectos claves» de la crisis, a saber:

- Erradicar la pobreza, por medio de la satisfacción de las necesidades básicas.
 - Dar un aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.
 - Ordenar el territorio de acuerdo a sus aptitudes.
 - Generar un desarrollo tecnológico compatible con la realidad sociocultural y biofísica.
 - Impulsar una nueva estrategia económico social.
 - Incentivar la organización y movilización ciudadana.
- Estimular una nueva relación entre la sociedad civil y el Estado.

Tales aspectos claves a desarrollar están interrelacionados y se refuerzan entre sí.

Para contribuir al desarrollo sostenible se tiene que actuar sobre todos y cada uno en forma sistémica y total, pues sería muy difícil lograr un aprovechamiento racional de los recursos naturales en tanto no se resuelvan las condiciones de pobreza extrema en que se encuentran amplios sectores de la población, principalmente las comunidades campesinas. Empero, actuar sobre ésta última situación implica la creación e impulso de nuevas estrategias económico - sociales, basadas en la solidaridad y participación ciudadana que propendan por modelos alternativos de producción, distribución y consumo. Para ello es fundamental incentivar la investigación que genere un desarrollo tecnológico acorde con el entorno social y natural. Todo este proceso demanda la organización y movilización de la sociedad civil, es decir, una nueva relación sociedad civil - Estado.

El desarrollo sostenible no podrá lograrse si se permite que las actividades productivas se rijan por los alures del mercado; por ello, el ordenamiento ambiental y administración de las actividades antropocéntricas, del manejo racional de la base material y de la ocupación y utilización del espacio físico, es decir, el logro de una relación armónica entre el hombre y la naturaleza, es una condición indispensable para el desarrollo sostenible.

El ordenamiento del territorio y sus sistemas naturales y humanos representa una estrategia fundamental para alcanzar el desarrollo sustentable; aportando insumos que llevan a distribuir geográficamente la población y sus actividades, de acuerdo con la integridad y potencialidad de los espacios físicos y sus recursos físico - bióticos, para el logro de unas mejores condiciones de vida de la población presente y futura.

Se trata entonces, de reorientar el proceso de ocupación del espacio físico, induciendo el aprovechamiento racional de la potencialidad de los recursos naturales existentes, la tenencia de la tierra y una reforma agraria eficaz, evitando así el deterioro del entorno que se genera de manera progresiva cuando la población y sus actividades se asientan en áreas que no poseen la capacidad de sustentación apropiada.

Las actividades agropecuarias, por lo general, son las que ocupan mayor extensión y en muchas ocasiones tales actividades son incompatibles con la aptitud del espacio que ocupan. En tales casos, es urgente impulsar el ordenamiento del uso del suelo (vía reorientación o cambio de uso) con medidas o incentivos adecuados que

concilien los intereses económicos, el bienestar de la población y la integridad de la oferta ambiental.

Si bien la petroquímica, la generación de energía, la ganadería y la agricultura mal llevadas son las actividades productivas más responsables del deterioro ambiental, también es cierto que de ellas depende la seguridad industrial y alimentaria de la población. De ahí que es primordial formular estrategias dentro del plan que busquen incentivar las actividades agropecuarias y a la vez tomarlas en una empresa menos devastadora del entorno natural. En tal sentido se puede conceptuar que son tres las estrategias que conviene adelantar para alcanzar un desarrollo sustentable en las actividades agrarias, a saber: a) aumentar la productividad agropecuaria, b) buscar la racionalidad ecológica de la agricultura y c) fomentar políticas coadyuvantes del desarrollo del sector agropecuario.

Un incremento sostenible de la productividad agropecuaria, por unidad de superficie como por persona empleada, bajo un concepto de racionalidad en el manejo de los recursos naturales, permitirá alcanzar varios propósitos fundamentales: el aumento de la oferta de alimentos para el consumo propio que garantice su seguridad alimentaria; la generación de excedentes comercializables que permitan una mejor remuneración de la población campesina y, por lo tanto, una reducción de los índices de pobreza rural; frenar la expansión de la frontera agropecuaria, lo que garantice una reforma agraria y un mejor aprovechamiento (mayor productividad) de las tierras ya pertenecientes a las zonas agrícolas.

Se trata de introducir progresivamente tecnologías y programas agrícolas que correspondan a las particularidades de los sistemas socioeconómicos y naturales de las regiones y localidades, bajo un concepto de racionalidad ecológica y que generen menos impactos ambientales posibles al entorno.

Algunas de las premisas a tener en cuenta para el impulso de este propósito son: la promoción de técnicas de cultivo con reducción de impactos a los ecosistemas naturales, como las plantaciones agroforestales; la generación y fomento de tecnologías integrales de control de plagas y enfermedades, haciendo énfasis en los controles naturales (p.e. control bioquímico, biológico y cultural); la conservación y recuperación del suelo para el control de la erosión; la no promoción de actividades

agrícolas, donde exista aptitud y restricciones de las mismas, donde haya conflictos por sobreuso; generación y fomento de tecnologías orgánicas acordes con las necesidades de los productores.

Es necesaria la concurrencia de políticas sectoriales que contribuyan a dinamizar la producción agrícola de escala empresarial y pequeña producción campesina. Para ello, es fundamental la revisión de algunas medidas implementadas con las políticas neoliberales, por ejemplo la restricción de subsidios, la abolición de los precios de sustentación, la abolición del crédito subsidiado, entre otras. Adicionalmente, se requieren medidas orientadas a intervenir en los procesos de comercialización y mercadeo, crear seguros de cosecha, garantizar una mejor y mayor cobertura de los servicios de asistencia técnica y formular un proyecto de reforma agraria democrática e integral.

El sistema de cuenca como unidad territorial de planificación. Antes de entrar a formular las estrategias, actividades, estructura, programas y demás componentes de un plan, es necesario entrar a definir algunos conceptos claves, con el propósito de dejar claras las connotaciones de fondo que los conceptos expresan, evitando así confusiones de tipo semántico.

Se pretende explicar de la mejor manera el enfoque sistémico que guió la aprehensión de la información de la unidad cuenca hidrográfica objeto de planificación, como la importancia de enfoque en función de un proceso.

Retomando la conceptualización de Carmona (1986), se puede esbozar una definición de cuenca de la siguiente forma:

“Es aquel espacio físico - geográfico definido por sistemas topográficos y geológicos que permite delimitar territorialmente una superficie de drenaje común, en donde interactúan los sistemas físico - biótico y socio - económico”.

Es decir, que la interacción de los sistemas físico - biótico y socio económico constituyen subsistemas de producción y, en conjunto, tales sistemas integran una unidad, que es la cuenca. El componente relacionador del sistema biofísico y del sistema social, es decir del hombre y la naturaleza, es la tecnología que se constituye en un sistemas cognoscitivo.

A su vez, cada uno de los componentes del sistema cuenca están conformados por subsistemas; así, el nivel socioeconómico puede disgregarse en componentes, como lo son los mercados (de capital, bienes y servicios), lo cultural, las relaciones sociales de producción, entre otros. El nivel físico - biótico a su vez se integra por subsistemas: suelo, planta, agua, fauna.

Una finca campesina también es un sistema constituido a su vez por subsistemas agrícolas, forestales y caseros. La familia es el principal componente de dicho sistema, pues ella organiza, dirige y maneja la dinámica de los otros componentes; ésta es una razón de peso para conceptualizar a priori que es sobre las condiciones de vida de la familia sobre las cuales se debe intervenir; de ellas dependerá que se lleve una relación armónica entre el hombre y el medio físico.

Concebir a la cuenca como una unidad sistémica es fundamental para entender la relación e incidencia de unos componentes hacia otros; tal comprensión permite identificar con mayor claridad la línea de causalidad de las situaciones y efectos generados que se caracterizan en un determinado componente del sistema. De esta forma, la explicación de las situaciones que se expresan en algún nivel jerárquico del componente biofísico, pueden encontrarse en algún componente del sistema socioeconómico o del mismo sistema físico - biótico.

En este orden de ideas, el enfoque sistémico de la dinámica de la cuenca ha sido de gran utilidad en el proceso de conocimiento, explicación, evaluación y propuestas de acción en los diagnósticos, y la identificación de situaciones y en la formulación del plan; es decir, en la conceptualización y estructuración de los programas y proyectos que constituyen el plan de ordenamiento y manejo de la cuenca hidrográfica.

BIBLIOGRAFIA

ANDRADE, A, y AMAYA A., El Ordenamiento Territorial en el Instituto Geográfico Agustín Codazzi: aproximación conceptual y metodológica, Revista SIG-PAFC, Santafé de Bogotá, Año 1, Número 3, 1998.

ANTONIO, V., “Misión Rural” sostenibilidad y medio ambiente, Políticas estrategias y caminos de acción. Santafé de Bogotá, Tercer Mundo, 1998.